

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA MASLORA S.A.

Ciudad.-

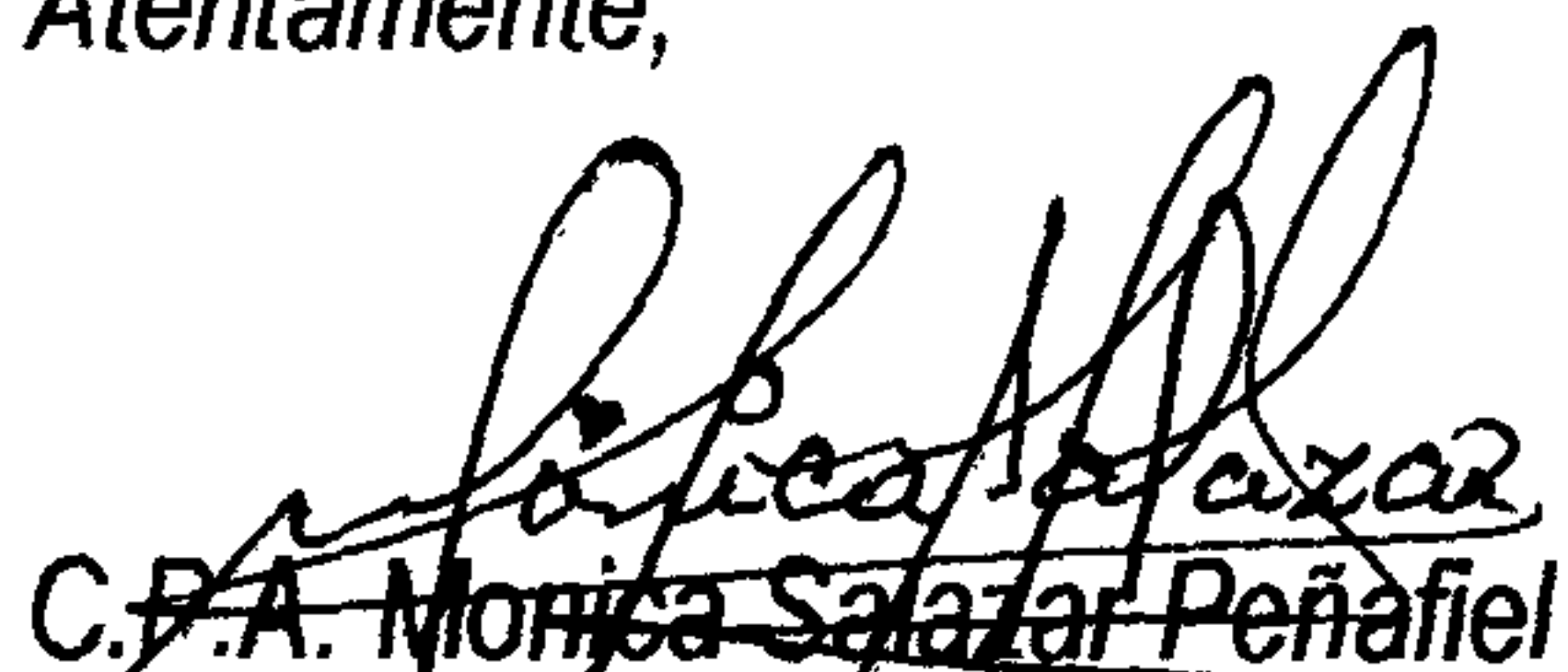
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias
- b) Revisando los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.004, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.

Atentamente,


C.P.A. Monica Salazar Peñañiel
Comisario Principal

18 MAR. 2005

